



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0061759/2016 EXP-UNC:0061834/2016
EXP-UNC:0062648/2016 EXP-UNC:0062145/2016
EXP-UNC:0061704/2016 EXP-UNC:0061804/2016

CÓRDOBA, 01 FEB 2017.

VISTO

Las prórrogas de regularidad solicitadas por alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 5º de la RHCD 260/03 se contemplan las razones expuestas por los alumnos.

Que los alumnos presentan certificaciones que avalan lo solicitado.

Que la Secretaria de Asuntos Estudiantiles aconseja hacer lugar a lo requerido.

Que el H. Consejo Directivo ha autorizado a este Decanato a resolver en estas cuestiones.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar prórroga de regularidad a los alumnos que se detallan, en las asignaturas que en cada caso se indican, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente:

Alumno	Matrícula	Asignatura
Sonia Carolina COCCONI	36144300	Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana
María Constanza CARRANZA CORONDA	37096184	Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana
Georgina Jimena MERCADO	33881958	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud
Laura Florencia CRISTIN SANCHEZ	36142857	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud
María Belén LUQUE	36429986	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud
Jesica María SACCO	35637655	Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud

ARTÍCULO 2º: Comunicar a los Profesores Titulares y/o a cargo de las cátedras

Dr. GERMAN MERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0061759/2016 EXP-UNC:0061834/2016
EXP-UNC:0062648/2016 EXP-UNC:0062145/2016
EXP-UNC:0061704/2016 EXP-UNC:0061804/2016

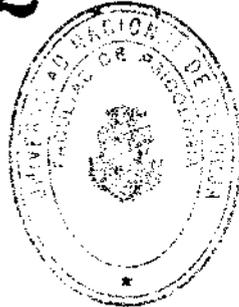
detallas en el Artículo 1º, de las prórrogas otorgadas.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCION N°:

2

Dr. GERMAN VERENO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA